

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de *moniembre* de 1998.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

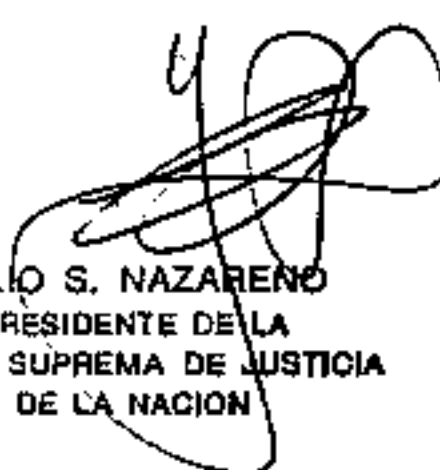
1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir las pórrogas de contrataciones autorizadas por Resolución N° 1152/98 hasta el 31 de mayo de 1999 de los agentes cuyas categorías presupuestarias y nombres a continuación se detallan, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 1;

Gabriela Carmen ZANGARO	secretario de juzgado
Pablo Daniel VEGA	prosecretario administrativo
María Ximena GODOY	oficial mayor
Lorena Emilce GIL	ayudante

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION